

ADVERTENCIA.—Toda clase de correspondencia, nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez.—Teléfono núm. 37.—No se devuelven los originales.

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono número 67

Número suelto, DIEZ céntimo

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España.

SEIS pesetas al trimestre

Asocios, escuelas y reclamos, precios por carta comunicados y remitidos, precios convencionales

Todos los pagos, anticipados

Viernes, 1.º de Diciembre de 1922

UNA FRASE Y UN COMENTARIO

El concepto de la responsabilidad.

Sabido es que los deberes son correlativos a los derechos. Allí donde hay un derecho, surge un deber ineludible. Sin embargo, esta doctrina, tan racional e indiscutible, no rige para los españoles, especialmente para los que usufructúan cargos públicos. Aquí, cuando un señor llega a ser ministro o es ascendido a general o se le confía cualquier cargo público de importancia, no piensa más que en los derechos que el cargo le confiere y las ventajas que de él puede obtener, pero no piensa ni remotamente en las responsabilidades anejas al cargo ni en los deberes que éste le impone para sus conciudadanos. El bien público, la recta administración de la justicia, el debido empleo de los fondos del Erario, la equitativa distribución de las cargas y de los honores, son letra muerta para los españoles que nos gobiernan y dirigen, quienes tienen el concepto de que los cargos e evados llevan consigo una especie de patente de impunidad.

Decí nos esto a cuento de lo que está ocurriendo con las llamadas responsabilidades por el desastre de Melilla, en Julio de 1922.

Los políticos y los militares que dirigían o hacían como que dirigían los asuntos de Marruecos, cuando el desastre, y en su gestación, se extrañan de que se quiera exigir responsabilidades y hasta el mismo país ve con sorpresa y con incredulidad que haya quien se atreva a demandar sanciones por aquella vergüenza nacional.

¿Pero en dónde vivimos? ¿Qué de particular tiene que se pretenda y se quiera hacer pagar sus culpas a los que no supieron defender el honor nacional, causaron la muerte y el martirio de veinte mil españoles y malbarataron la Hacienda pública? ¿Acaso el país no encumbra a esos señores y los pagaba espléndidamente para que les sirviera? ¿O es que vamos a ser tan borregos que vamos a dejarnos esquilvar y apalar sin volvernos contra nuestros verdugos?

No, no, eso no puede ser. Bien procesado está el general Berenguer, como procesados deben ser los demás generales y todos los políticos, sean del matiz que fueren, que le acompañaron en la dirección de la campaña. Una vez procesados, que se defiendan como puedan y que caiga el que caiga. Bastante han gastado y triunfado esos señores a costa del país, para que ahora se les quiera considerar como intangibles.

Esto es lo que se hace en todas las colectividades y en todos los pueblos que se precian de viriles. Ahora mismo, en estos días, ¿no estamos leyendo en la prensa que en Grecia han sido condenados a muerte seis de los más conspicuos políticos y generales, como culpables del desastre de hace unos meses? ¿Y qué quiere decir eso sino que en todos los países del mundo el que goza de deberes debe estar sujeto a las responsabilidades que, en el ejercicio de su cargo, pueda contraer, bien sea por ineptitud o por malicia?

Y eso mismo es lo que hay que hacer en España, y lo que exige el pueblo español. Con ello, además de castigar a los culpables, se evitará para lo sucesivo ese espectáculo bochornoso que damos todos los días ante el mundo civilizado, de que sean designados para ocupar los altos puestos directivos de la nación, sujetos sin condiciones y sin preparación para ellos.

EL DIA EN EL CONCEJO

La rebaja del pan y de las carnes.

El alcalde, Sr. Anaya, como ya tenemos dicho a nuestros lectores, venía realizando trabajos para conseguir una baja en el precio que actualmente rige en el pan y en las carnes de vaca y ternera.

Pretendía el Sr. Anaya que estas rebajas fueran en proporción bastan e para que el vecindario apreciase el beneficio de las mismas.

Largas y laboriosas han sido estas gestiones que, según parece, se van viendo coronadas por el éxito.

El Sr. Anaya, al recibirlas anoche, nos participó que desde mañana, día 2, el pan y la carne se venderán a precios más bajos que los de hoy.

Producto de unas entrevistas celebradas con el panadero D. Patricio Hernández, y de estudios hechos en la tahona municipal, el precio del pan, desde mañana, en estas dos tahonas, serán los siguientes:

Preza de pan de dos kilos, a 90 céntimos en tahona, y a 95 a domicilio.

El Sr. Anaya tiene citados para hoy, en su despacho, a los demás panaderos, al objeto de que acepten estos precios.

Carne: Con la aquiescencia de varios industriales que han aceptado la baja, se venderá desde mañana, la carne, a estos precios:

Carne de falda sin hueso, a 3,25 kilo, con hueso, a dos pesetas.

Carne magra con hueso, a 2,50 el kilo; sin hueso, a 3,60.

Gordura de vaca y ternera a una peseta el kilo.

Ternera de primera clase, a 4,50 pesetas el kilo; de segunda, a 3,60, y de tercera, a 3,25.

En filetes podrá aumentar su precio en 40 céntimos kilo.

El Alcalde publicará en breve un bando, fijando las tarifas a que deben venderse el pan y la carne, con arreglo al convenio hecho con algunos panaderos y carniceros.

De esta rebaja resulta que el vecindario podrá encontrar en el pan una economía de 10 céntimos al adquirirlo en tahona, y de cinco al serle llevado a domicilio.

Y en la carne de falda sin hueso se economizará 35 céntimos; con hueso, 30, en la magra; sin hueso, 40 céntimos; con hueso, 30.

Y en la ternera de primera, 50 céntimos; en la de segunda, 20, y en la de tercera, 25.

El Sr. Anaya celebrará entrevistas con los salchicheros, para someterles la rebaja de algunos artículos, que ya tienen aceptada varios industriales.

Merece un sincero aplauso esta gestión que el Sr. Anaya realiza, alcanzando una rebaja altamente beneficiosa para el vecindario.

Vacaciones.

A instancia del Sr. Gobernador civil, y después de consultados el delegado regio de 1.ª enseñanza y los inspectores, el alcalde ha dispuesto conceder vacaciones en las escuelas públicas, las tardes de ayer, hoy y mañana.

Sobre una denuncia

El Sr. Anaya nos manifestó también que practicadas las necesarias investigaciones para poner en claro la denuncia hecha en la última sesión municipal por el Sr. Martín Morán, sobre intro-

ducción clandestina de carnes en malas condiciones, ha resultado inexacta, pues lo ocurrido ha sido que un sujeto de Santiago de la Puebla trajo a Salamanca, en un fiasco, unos 400 gramos de carne sospechosa para ser analizada en el laboratorio del Dr. Maldonado.

También ha podido comprobar el Sr. Anaya que al matarife herido en el Matadero, le fue practicada en el acto y en dicho establecimiento, la primera cura de urgencia, con los utensilios necesarios.

DE LA AUDIENCIA

Homicidio en la Alberca.

Ayer terminó de celebrarse en la sección segunda el juicio-oral por jurados de la causa instruida en el Juzgado de Seguros, contra Angel Domínguez Huete (a) Patahilo, que fué acusado de autor de un delito de homicidio, porque la noche de 19 de Febrero último mató en su propia morada a su convecino Manuel Cilleros, asistándole dos formicabios hachazos en el cuello, con los que le destruyó todo el paquete bascul y a consecuencia de ellos falleció instantáneamente.

Hecho el resumen de las pruebas por el presidente, Sr. Villacastín, de acuerdo con las prescripciones de la ley, se retiró el Jurado a deliberar.

En el veredicto emitido por los jueces populares, se aceptó íntegramente la tesis sustentada por el abogado fiscal, Sr. Cimas, es decir: que fué reconocida la culpabilidad del procesado como autor de un delito de homicidio, con las circunstancias agravantes de reincidencia y haber cometido el hecho en la morada de la víctima, con la atenuante de embriaguez no habitual, que ninguna finalidad jurídica tenía en este caso.

Fuó rechazada, por tanto, la pretensión del defensor, Sr. Tordera, que sostuvo fué cometido y provocado el Angel por Manuel, con motivo de ir a reclamarle cinco duros que le debía. En consonancia con la verdad legal expuesta, el tribunal de Derecho conculó al Angel Domínguez Huete (alias) Patahilo, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, pago de costas y de 3.000 pesetas de indemnización a los herederos del finado.

Ha resultado el Patahilo completamente fuerte, declarándosele autor de un hecho en extremo violento, pero lo es más debido a la mala conducta que en el pueblo de su vecindad observaba.

Todo para él, sin embargo, queda liquidado con la sentencia condenatoria, pues contando como cuenta sesenta años de edad, seguramente no abrigará la esperanza de volver a reanudar su pasado, a no ser que fuera un segundo Matusalén, que no lo será.

Vaya con Dios el vejete, y piense en el arrepentimiento durante su permanencia en el presidio, para que el Supremo Hacedor le perdone, ya que con la sociedad ha liquidado sus cuentas.

Finalizó este juicio, que era el último del cuatrimestre, a las doce y media.

El Licenciado Salvadora.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.



EL SEÑOR

D. Leonardo Pedraz Solpérez

INSPECTOR DE HACIENDA

ha fallecido en esta ciudad hoy, 1.º de Diciembre de 1922

a los cincuenta y cuatro años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Los ilustrísimos señores Inspector Regional en visita y el Delegado de Hacienda; su desconsolada viuda, doña Josefa Lorenzo; sus hijas: doña Hortensia, doña Amelia y doña Emilia; hijo político, don José Higuera; hermanos: don Jorge, don Perfecto (misionero del Corazón de María), Sor Angeles (religiosa del Real convento de la Encarnación), ausentes; hermanas políticas, primos, sobrinos, tíos y demás parientes;

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios su alma y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: Mañana, sábado, a las diez y media.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.
Casa mortuoria: Doctor Riesco, 92.

El duelo se despiden en la iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

Notas de Sociedad.

VIAJES

Han llegado: De Barcelona, donde ha pasado una temporada con sus padres políticos, don Santiago Serrano, con su joven y bella esposa.

—De Valladolid, D. Jorge Pedraz.

—De Buenabarrá, D. Andrés Sánchez.

—De Vitigudino, el teniente de Regulares de Larache, D. Gaspar Holgado.

ENFERMOS

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que padece, el director del Hospicio, D. Eusebio Hernández.

—Ha experimentado notable mejoría, la esposa del doctor Sandoval.

FALLECIMIENTO

En plena juventud, cuando comenzaba a gozar de las delicias de un hogar dichoso, falleció ayer en esta capital, confortado con los auxilios espirituales y rodeado del cariño de los suyos, la joven y bella esposa de nuestro buen amigo, el conculado dependiente de la casa de J. José Gómez (S. C.), D. Rafael Bermejo.

Muy de veras sentimos la irreparable desgracia, enviando al esposo de la finada D. Rafael Bermejo, madre política, doña Florencia Juanes; hermanos políticos, D. Felipe Bermejo y D.ª Nieves Iglesias, y demás estimada familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

—La grave y pertinaz dolencia que desde hace ya tiempo minaba la vida de nuestro buen amigo D. Leonardo Pedraz, ha tenido el desenlace que era de temer. Ha muerto confortado con los auxilios de la religión y rodeado de su atribulada familia.

No por esperada ha sido menos sentida la muerte de Leonardo Pedraz. Desde hace más de treinta años vivía en Salamanca. Si salmantino no era por nacimiento, lo era por adopción, por el cariño que por Salamanca sentía, por la colaboración que por su progreso prestó siempre, por las populares simpatías con que contaba en Salamanca.

Fuó inspector de Hacienda y fué también, durante años, compañero en la Prensa, corresponsal de algunos diarios y revistas de la corte y colaborador de periódicos que se publicaron en Salamanca. Fué, además, un excelente amigo y un perfecto caballero.

Descansen en paz y reciba su viuda, doña Josefa Lorenzo; sus hijas, D.ª Hortensia, D.ª Amelia y D.ª Emilia; hijo político, D. José Higuera; hermanos, don Perfecto (misionero del Corazón de María), Sor Angeles (religiosa del Real Convento de la Encarnación) y demás estimada familia, la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Fué rechazada, por tanto, la pretensión del defensor, Sr. Tordera, que sostuvo fué cometido y provocado el Angel por Manuel, con motivo de ir a reclamarle cinco duros que le debía.

En consonancia con la verdad legal expuesta, el tribunal de Derecho conculó al Angel Domínguez Huete (alias) Patahilo, a la pena de diez y siete años, cuatro meses y un día de cadena temporal, accesorias, pago de costas y de 3.000 pesetas de indemnización a los herederos del finado.

Ha resultado el Patahilo completamente fuerte, declarándosele autor de un hecho en extremo violento, pero lo es más debido a la mala conducta que en el pueblo de su vecindad observaba.

Todo para él, sin embargo, queda liquidado con la sentencia condenatoria, pues contando como cuenta sesenta años de edad, seguramente no abrigará la esperanza de volver a reanudar su pasado, a no ser que fuera un segundo Matusalén, que no lo será.

Vaya con Dios el vejete, y piense en el arrepentimiento durante su permanencia en el presidio, para que el Supremo Hacedor le perdone, ya que con la sociedad ha liquidado sus cuentas.

Finalizó este juicio, que era el último del cuatrimestre, a las doce y media.

El Licenciado Salvadora.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.

El Adelanto es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia. Administración, Rúa, 25. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, núm. 42.



LA SEÑORA

D.ª Florinda González Cela

HA FALLECIDO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 1922

a los veinticuatro años de edad.

después de recibir los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su afligido esposo, D. Rafael Bermejo (dependiente de la casa J. José Gómez, S. C.); madre política, D.ª Florencia Juanes; hermanos políticos: don Felipe Bermejo y D.ª Nieves Iglesias; primo, D. Heliodoro Martín (del comercio de esta plaza) y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Funeral, hoy viernes, a las nueve de la mañana.—Iglesia parroquial, Santísima Trinidad. Conducción del cadáver, a las doce de la mañana.—Casa mortuoria, calle San Pablo, número 72.

El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo. NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA PIEDAD.—Rúa, 58.

El chauffeur que lo dirigía intentó resistirse a ser detenido, pero lo efectuó el guardia municipal señor Berrego y el agente de vigilancia señor Leal.

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones del día 30 de Noviembre de 1922.

Interior 4 por 100, 70,30.

Exterior 4 por 100, 00,00.

Amortizable viejo, 95,75.

Amortizable 1917, 95,10.

Amortizable 4 por 100, 00,00.

Acciones del Banco de España, 579,00.

Banco Español Río de la Plata, 233,00.

Ferrocarriles del Norte, 000,00.

Ferrocarriles de M. Z. A., 344,50.

Compañía Arrendataria de Tabacos, 239,00.

Cédulas Hipotecarias 5 por 100, 000,00.

Franco, 45,60.

Libras esterlinas, 29,42.

Dólares, 6,51.

Franco belgas, 42,00.

Franco suizos, 000,00.

MADRINAS DE GUERRA

Desde el zoco el Jemis nos escriben solicitando madrinas de guerra, los sargentos del batallón de Cazadores Tarb. núm. 5, Baltasar Fernández y Bernal.

Escriben con el mismo objeto don Pérez Estevez, de la quinta expedicionaria de Telégrafos, y Aurelio Rodríguez Hernández, y Santiago Serrano Berenguer, de la unidad Radio de Campaña. Todos son de esta provincia.

GRANDIOSA MANIFESTACION CATOLICA

La llegada de la reliquia de San Francisco Javier.

A las tres de la tarde entra la reliquia de San Francisco Javier en Santa Marta.—Brillante desfile por Salamanca.—La procesión solemne.—Confidencia del padre Elizondo.

Seguidamente fueron llegando numerosos automóviles y coches, los cuales se retiraron al lado derecho de la carretera.

Momentos antes de las tres, las campanas de la iglesia de Santa Marta anunciaron la llegada del Prelado, acompañando la santa reliquia.

Con el padre Alcolea venía su sobrino, D. José María López de Diego. Salieron de Madrid a las nueve de la mañana, y en Peñaranda se detuvo el Sr. Obispo, bendiciendo al pueblo con la santa reliquia.

Desde Peñaranda vino, dando escolta al Crucifijo, el auto de la respetable señora D.ª Elisa Muñoz, y también el alcalde de Peñaranda, D. Valeriano Sánchez Maestre.

Todos los pueblos del tránsito, al paso de la santa reliquia, la tributaron entusiastas manifestaciones de alegría.

Apenas hizo su entrada en Santa Marta el padre Alcolea, se trasladó a la casa del párroco, D. Feliciano Serrano, a revestirse con la capa magna, para hacer la entrada en Salamanca.

Durante este tiempo llegaron a la plaza del pueblo dos coches, uno ocupado por el presidente de la Diputación, Sr. González Cobos, y otro por una comisión del Ayuntamiento de Sa-

lamanca, compuesto del alcalde, D. Vicente García, y los concejales Sres. Fraile, Mesonero, Martín (D. M.), Bermejo, Marcos (D. B.), y el secretario, D. Ricardo Marcos, cumplimentaron a las antedichas autoridades, esperando la entrada del Obispo.

Después del coche del Gobernador, llegó el primer automóvil, en el que iba una comisión de jesuitas, formada por los Padres Cruz, superior de la Residencia de Salamanca, Elizondo, Herro y Valenzuela.

FEBROXIL CERA

(Antiséptico bactericida)

Es la receta de todos los médicos al diagnosticar o tan solo sospechar una FIEBRE TIFOIDEA ó cual: quier FIEBRE INFECCIOSA GASTRO INTESTINAL VENTA-FARMACIAS-Laboratorio Vico18BARCELONA

lamanca, formada por los señores López Cabezas, Buxaderas, Lucas y Santos Borrego.

Debemos decir que hasta el pueblo de Calvarrasa fueron en automóvil, a esperar al Prelado, la Junta de la Propagación de la Fe, constituida por las respetables señoras D.^{as} Paulina Capetrán, viuda de Mozas; D.^a María Adriague de Vega, D. Estrella Vázquez de Parga de Figueroa y D. Celia González de Esperabé.

También fueron hasta el mismo punto las familias de los Sres. Borrego de Dios y Hernando.

La reliquia le fué entregada en Palacio al padre Alcolea por el Patriarca de las Indias.

No habrían transcurrido quince minutos, cuando el Prelado, revestido con la capa magna, ocupó el magnífico landó de doña Luisa Rodríguez, viuda de Esteban, bellamente adornado con telas de damasco, con bonitos colgantes de la misma tela, festoneados de oro. En la parte delantera se veía una preciosa guirnalda de azucenas.

Este carruaje es el mismo que utilizaron los Reyes durante las fiestas resianas.

El artístico y elegante decorado lo dirigió nuestro querido amigo D. Fernando D. Zaballa, quien, una vez más, ha demostrado elocuentemente que posee un refinado y exquisito gusto artístico, no superado en Salamanca, por lo cual efusivamente le felicitamos.

Tan pronto como el P. Alcolea se aposentó en el landó, las campanas de la iglesia parroquial se lanzaron a vuelo, y en el espacio, ininidad de cohetes despedían a la milagrosa reliquia.

La marcha se organizó de la siguiente manera:

En primer término, un piquete de la Guardia civil, al mando del sargento señor Manjón. A éste seguían el auto de los familiares del Prelado, el landó ocupado por el Obispo, con el Crucifijo, que pasó por delante de todos los vehículos que estaban apostados al lado derecho de la carretera, los cuales recibieron la bendición con la santa reliquia.

Este iba escoltado por otro piquete de la benemerita.

Landó de las autoridades, ocupado por los Gobernadores civil y militar; coche de la comisión del Ayuntamiento, automóvil con la Junta de señoras de la Propagación de la Fe, y en pos de éste ochenta y siete autos y coches, ocupados por las familias más distinguidas de Salamanca y cuyos nombres omitimos para no incurrir en pretericiones involuntarias.

Por toda la carretera de Santa Marta había bastante gente presenciando el desfile de la caravana.

Desde la entrada del Puente Nuevo, a un lado y otro del camino había compactas filas de público, que reverentemente se inclinaban y descubrían al tránsito del Crucifijo.

Todas las casas de la carretera de circunvalación estaban decoradas con vistosas y valiosas colgaduras, llamándonos sobremedera la atención la barbacana del monte Olivete, que había sido toda ella cubierta con vistosas colgaduras.

El paso por la calle de Zamora fué grandioso, y especialmente por la Plaza Mayor, cuyos balcones estaban vestidos con los mismos reposteros que se colgaron durante la estancia de los Reyes el mes de Octubre.

Al entrar en ella el landó del señor Obispo, la campana del reloj del

Ayuntamiento no cesó de tocar, hasta que la reliquia pasó el arco del Toril.

La calle de García Barrado estaba invadida de público, especialmente la parte próxima a la Catedral.

Al llegar a ésta, una compañía del regimiento de La Victoria, al mando del capitán D. Luis Bardaxi, con música, rindió honores al Crucifijo, ejecutando la «Marcha Real».

Una comisión del Cabildo, constituida por los canónigos Sres. Pereira, Artero y Peña, salió por la puerta de los Perdones a recibir la reliquia, que era llevada por el Prelado.

Procesionalmente y bajo palio entró en la iglesia, seguido de las autoridades.

La capilla catedralicia contó el «Vexilla Regis», dando a continuación el Prelado la bendición al pueblo.

El Sr. Obispo, después de la bendición, se retiró a la sacristía, con objeto de revestirse de pontifical, para organizar acto seguido la procesión.

Esta fué imponente, constituyendo una emocionante demostración de los sentimientos católicos de Salamanca.

Abriendo marcha iba un piquete de la benemerita, y después marchaban los niños de las escuelas y colegios, las asociaciones de señoras, presididas por la Junta de la Propagación de la Fe; Seminario, Cleros secular y regular, Cabildo, Crucifijo del Cangrejo, llevado por el Obispo, asistido por los muy ilustres Sres. D. Agustín Parrado y D. Miguel García Alcalde, dando escolta un piquete de infantería; comisiones civil y militar, cerrándola la presidencia, que la constituían los señores Van-Baumberghen, gobernador civil; general Cavanna, gobernador militar; Anaya, alcalde; Villacastín, presidente de sala de esta Audiencia; Hernández (D. E.), fiscal, y Olaortúa, juez de primera instancia.

Desde que la procesión salió de la Catedral, las campanas de todos los templos, lo mismo que cuando entró la reliquia de San Francisco Javier, no cesaron de bandearse.

Recorrió las calles de García Barrado, Quintana, Plaza Mayor, Prior y Compañía, hasta la Clerecía, que penetró por la puerta principal.

Todas las calles citadas estaban atestadas de público.

El grandioso templo de la Clerecía resultaba pequeño para contener al público devoto.

La Capilla cantó la «Marcha de San Ignacio» y el «Himno de San Francisco Javier».

El P. Elizondo subió al púlpito, pronunciando una cálida y férvida arenga al pueblo de Salamanca, por su acendrado cristianismo, claramente atestiguado por la grandiosa recepción tributada al Crucifijo milagroso.

Terminó pidiendo al Prelado la bendición con la reliquia al pueblo salmantino.

El P. Alcolea dió la bendición, dando a besarla a las autoridades, al Clero, a las asociaciones religiosas, y, después, al pueblo.

Después de besarla las autoridades y el Clero, se retiró el Sr. Obispo, continuando este acto religioso el padre superior de los Jesuitas.

El desfile de la procesión fué amenizado por la banda de La Victoria.

Hoy da principio el triduo en la Clerecía, siendo predicador el R. P. José María Cuesta.

Se nos olvidaba decir que en el altar mayor de esta iglesia, había ayer un artístico lienzo pintado por D. Alfonso Castilla, en el que figura San Ignacio bendiciendo a San Francisco Javier, al marchar a difundir la fé católica en las Indias.

También vimos sobre el lado de la Epístola un precioso trono de plata repujada, enviado del Palacio Real para colocar en él el Crucifijo.

La conferencia de P. Elizondo.

Con más auditorio que el día anterior, dió el P. Elizondo la segunda conferencia misional, en la sacristía de la residencia de PP. Jesuitas, continuando exponiendo la vida apostólica de San Francisco Javier, y deduciendo sabias y reductoras consecuencias de

provechosa adaptación a la vida moderna.

Tributó entusiastas plácemes a Salamanca por su sólida cultura católica, y pidiendo a todos su asistencia al triduo.

Finalizamos estas líneas rindiendo un aplauso noble y leal al gobernador civil, por la excelente organización del acto que queda reseñado.

Un telegrama del Gobernador.

«Gobernador civil a Marqués de la Torre.—Para recibir Crucifijo de San Francisco Javier, congregóse pueblo entero, verificándose procesión con extraordinaria solemnidad, honrándome en hacer presente la gratitud de Salamanca a S. M. el Rey por haberse dignado permitir realizar este acto de devoción».

CIUDAD - RODRIGO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Varias noticias.

Por orden del alcalde D. Abelardo Lorenzo Briega, se ha dado comienzo por los médicos y practicantes titulares a vacunar en las escuelas a todos los chicos, así como también a los adultos que lo deseen, gratuitamente.

De París, ha llegado el ingeniero gerente de las minas de Navasfrías, excelentísimo señor barón de Sullere, el cual pasará una corta temporada entre nosotros.

Se encuentra en ésta, el farmacéutico del Villar de Peralonso, D. Adolfo Tapia.

Marcharon definitivamente para Zamora, la familia del capitán de Infantería de Toledo D. José Roldán González.

Encuétrase bastante mejorado de las heridas sufridas a consecuencia de una caída, el joven estudiante D. Pedro Dorado Lázaro.

Las fuerzas de caballería de Albuera de esta guarnición, con motivo del excelente tiempo que disfrutamos, están realizando ejercicios y paseos a los diferentes pueblos del partido.

Marchó para Avila, el padre del teniente de Intendencia de esta plaza, señor Guerras Garrido.

En la Iglesia de las RR. MM. de Santa Teresa de Jesús, ha dado comienzo, el día 30 del actual, la novena de la Inmaculada Concepción, viéndose muy concurrida.

La sociedad humanitaria de Bomberos Voluntarios, de esta ciudad, de la que es digno presidente el diputado provincial y abogado D. Luis H. Mirueña, ha abierto una suscripción pública para la adquisición de una escalera automática, con el fin de aplicarla en los siniestros que puedan ocurrir.

Arranz.

LA POSTA SANITARIA DE LA CRUZ ROJA

Soldados enfermos y heridos, socorridos en tránsito a su paso por Salamanca.

Jesús López Fernández, Ceuta, con destino a Lugo; Ramón Prieto Lacosta, Regulares Melilla, a Orense; Manuel Méndez Pérez, 3.º Artillería Montaña, a Coruña; José Ruiz Alonso, Tarifa, a Santander; José Lorente Terrero, Sanidad Militar, a Ferrol; Manuel Seiso Gálcoso, Telégrafos campaña, a Lugo; Francisco Benitez, Lealtad, a Burgos; Pedro Berros Rosa, Lealtad, a Burgos; Arturo Díez López, Principe, a Vigo; Martalino Pocerío Calo, Murcia, a Vigo; Andrés Bellón Coba, Ceuta, a Ferrol; Nicanor Ferro González, Isabel la Católica, a Coruña.

Bartolomé Ferrer, Lealtad, a Burgos; Dionisio Santos, La Victoria, a Villarrubias (Salamanca); Tomás Martín, Mallorca, a Cabeza de Framontanos (Salamanca); Manuel Vázquez, Regulares

de Larache, a Orense; Epifanio Vicente, Mallorca, a Guadramiro (Salamanca); Francisco López, Valencia, a Sobradillo (Salamanca); Bienvenido Robles, Serralla, a Ahigal de los Aceiteros (Salamanca); Angel Labarta, Cataluña, a Logroño; Enrique Alvarez, Cataluña, a San Sebastián; Vicente Martín, Cataluña, a Aranda de Duero; Isidro Padrón, Cataluña, a Bilbao; Manuel Peña, Vitoria, a Lugo; Dositeo Barreiro, legionario, a Lugo; Jesús Brea, Grupo Caballería de Instrucción, a Santiago; Antonio Villaverde, Zaragoza, a Coruña; José Sotelo, Zaragoza, a Orense; Isidro Pinto, Mallorca, a Aldeanueva (Salamanca); Eduardo Vicente, Intendencia, a Orense; Severino Palacios, Regulares de Larache, a Astorga; Arsenio Feijó, Ingenieros de Larache, a Orense; José González, Sanidad, a León; Juan Martín, Tarifa, a Tudela de Duero; Antonio Pérez, Barbastro, a Zamora; Leopoldo del Río, Intendencia, a Pontevedra.

Agapito Gallo, Ametralladoras de Larache, a Burgos; Enrique Ramelo, Intendencia, a Monforte; Miguel Sama, América, a Palencia; Fernando Ricoy, Artillería de Larache, a Orense; Samuel Mora, Las Navas, a Oviedo y Dionisio Calero, legionario, a Coruña.

DE COLABORACION

La lucha de clases.

La Lucha de clases es, entre todas las luchas sociales, la más terrible y una de las cuestiones más importantes para el sociólogo, el economista y el político.

Desde que siglos ha existió en Roma la división entre el patriciado y los plebeyos, por los abusos de aquél hasta el presente, vemos codiciar el bien ajeno y procurar por todos los medios poseerlo, aunque se lleve la perturbación y el desorden a toda la sociedad.

Las discordias intestinas entre el señor y el esclavo, el noble y el plebeyo, el patrono y el obrero, adquiere cada día caracteres más graves. En el fondo de esta cruenta lucha, hay dos fases, económica una, política otra. Por la primera, el proletariado anhela ser poseedor de bienes raíces, y por la segunda, abraza la esperanza no solamente de disfrutar de unos cuantos derechos civiles, sino que espera poseerlos todos y garantizarlos al propio tiempo con el goce de los políticos.

La clase obrera que, por su número y por su organización, representa una enorme fuerza social, quiere—como dice Berth—la ruina total de sus adversarios; no se trata de entenderse o de transigir con la burguesía, se trata de aniquilarla, de destruirla.

Más que nivelar las fortunas, lo que desean los directores del anarquismo, socialismo, bolchevismo y comunismo, es trocar los papeles, convirtiéndolo subitamente a algunos obreros en patronos y a todos éstos en obreros. De donde se colige que se acrecentaría el número de menesterosos y disminuiría notablemente el de los ricos, y este procedimiento, fantástico en extremo, acarrearía la destrucción de una cantidad respetable de riqueza que reportaría innumerables beneficios a los primeros. Aunque los obreros lograsen una igualdad civil y política; aunque pudieran enriquecerse un número muy pequeño de ellos, ya que en el mundo no hay riquezas suficientes para que todos sean ricos en la acepción vulgar de la palabra, quedaría la masa, el conjunto, en peor condición que estaba.

En la desventurada Rusia ha ocurrido y está ocurriendo esto. Unos cuantos habían lujosos palacios y son poderosos, y otros muchos pululan por sus calles, de mandando una limosna para sus hijos enfermos y hambrientos.

Este odio musulmán que se profesa el obrero y el patrono, es, en gran parte, producto de muchas injusticias sociales y de la ignorancia en que se encuentran las masas. Si el capital es necesario a la vida social, no lo es menos la cooperación del obrero. La riqueza pública no habría llegado al grado de desarrollo que hoy ha alcanzado, y muchas veces, aquéllos que más pusieron en la obra son los que menos beneficios obtienen de ella.

El patrono tiene la obligación de mejorar la condición moral y material de sus empleados. El patrono debe ser consejero, maestro y bienhechor, ¿lo es? ¿Cumple con sus deberes para con la clase obrera? Generalmente, no. Los jornaleros de las vastas dehesas castellanas, extremeñas y andaluzas, pasan horribles crisis de hambre

cuando viene el invierno. Durante el año realizan penosos trabajos, tal como el descauje sin maquinaria. La riqueza pública aumenta, porque los beneméritos operarios de los campos castellanos, andaluces y extremeños, convierten, a fuerza de rudos trabajos, eriales en magníficas tierras de labrantío, recibiendo por estas labores jornales irrisorios, y cuando llegan los temporales de lluvia, el administrador niega lo preciso para atender sus más perentorias necesidades, mientras los propietarios de las fincas se precocitan únicamente de obtener rentas cada vez mayores. ¿Es extraño que el proletariado se levante airado contra esta injusticia? El despotismo, el necio orgullo y el mal trato al necesitado, conduce al escarpado camino de la anarquía. Y cuando se esgrime un arma tan poderosa como la razón, siempre se vence.

Por otra parte, hay muchos cerebros descarrillados, víctimas de esos que se llaman redentores del obrero, que predicán a diestro y siniestro guerra al capital, vertiendo en el seno de las masas obreras gérmenes de corrupción, llevando al hogar del oprimido relámpagos de siniestra luz, cuyos destellos deslumbran su fantasía, porque alimentan sus bastardas pasiones. Hay muchos obreros seducidos por esos individuos traidores y cobardes, que suelen encender la tea de la discordia y huir después. Ni siquiera tienen sus hechos la aparente gallardía de los andanzos de aquellos bandoleros que todos los días se jugaban la vida en las escabrosidades serraniegas o en las calzadas reales.

Tiene el hombre dos clases de necesidades: materiales y espirituales. Las primeras, las busca el operario con ahínco, y qué hace para proveerse de las segundas? En otros países que ayer tocaban con las fronteras de la barbarie, como el Japón, envían anualmente grandes contingentes de jóvenes a los Estados Unidos, Francia, Inglaterra y a otras naciones a fin de que se forme su espíritu.

En España, en este país en que el más valiente es el que tiene más osadía; en este país; donde se confunde la cordura con la cobardía, cada vez es menor el tiempo que el niño permanece en la escuela, y cuando llega a joven, como no tiene rumbo fijo, es carne del rebaño que gobiernan jefes ambiciosos que quieren la destrucción del Estado, de la familia y de la autoridad y que niegan la propiedad individual, doctrinas todas ellas utópicas y románticas.

Lucha siempre habrá entre el señor y el esclavo, entre el patrono y el obrero, ya que gran número de autores dan por sentado que la vida es una lucha, pero no tan enconada, tan titánica, tan bárbara, como

actualmente. Si predomina la emulación sobre la envidia, la verdad sobre el error, la justicia sobre la iniquidad, de esta manera se habrá conseguido atenuar, disminuir, aminorar, ese antagonismo de clases, que si dan al pronto una vanagloria, una fugaz aureola de triunfo, da también odios y ruinas a los pueblos donde se desarrolla.

U. Domínguez Díaz.

Béjar, Noviembre 1922.

El teatro en Madrid.

¿Será verdad que se inicia un resurgimiento del teatro lírico? Así lo hace suponer el entusiasmo con que se vienen representando algunas obras merecedoras de aplauso, y que el público se lo tributa sin regateos. Después de la lindísima obra de Marquina, «El pavo real», los hermanos D. Juan y D. Miguel de Castro, dos poetas de cuerpo entero, nos han deleitado con la exhumación de la comedia clumbe, de Guillén de Castro, «Las mocedades del Cid», obra injustamente olvidada y que ha sido refundida por los hermanos Castro con gran cariño, y haciendo alarde de sus grandes condiciones de poetas y de hombres conocedores del teatro.

Esta joya del teatro clásico ha sido puesta en escena con gran lujo por la compañía de Ricardo Calvo, en el teatro Español, y autores y actores han merecido un éxito rotundo. En cambio, la tragedia romántica estrenada en el teatro de la Princesa, por la compañía Guerrero-Mendoza, no merece los mismos aplausos que la anterior. Ni están ya los tiempos para romanticismos, ni el Sr. Fernández Ardavin, autor del «Doncel romántico», que así se titula la obra, ha sabido hacernos recordar en su pureza las costumbres románticas, ni a doña María Guerrero le convienen esta clase de obras, pues da motivo a que se crea lo que dicen sus detractores, de que no sabe comportarse en escena sino es profiriendo gritos y declamando enfáticamente.

Muñoz Seca y Pérez Fernández han vuelto a sus antiguas astracanas, ofreciéndonos, en el teatro Cómico, un engendro más, cuyo protagonista es uno de los innumerables frescos de los muchos que hoy salen a escena por los regocijados comediógrafos, quienes han bautizado esta su nueva producción con el título de «El Goya». Lo más raro del caso es que el público, a pesar de estar indignado, reía y sigue riendo ante las escenas de «El Goya».

Los Sres. Martínez Kleiser y Rodríguez de Celis han estrenado, en el teatro Infanta Isabel, un juguete cómico, titulado «El príncipe virrioso», que resultó un poco débil de factura y bastante monótono.

«Amar hasta la muerte» es un me-

DEPILATORIO JOVINCELA

EXTIRPA EL VELLO DE RAIZ

ESPECIAL PARA CUTIS DELICADOS Y JAADOS POR EL USO DE OTROS DEPILATORIOS

Al por mayor: Vicente Ferrer y Cia. BARCELONA



Depósito en esta ciudad: BAJO RUIZ Quintana, 3, droguería.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31, Madrid.

Continuador de los negocios de las casas Aldama y Compañía, Sucesores de A. Jiménez y Banco de Albacete.

CAPITAL: 200 MILLONES DE PESETAS

Sucursales:

Albacete, Alicante, Almansa, Antújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Moratón de Toledo, Murcia, Peñaranda de Bracamonte, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas. Banco federado: Banco de Vitoria, Vitoria.

Bancos y Banqueros asociados:

Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza, y Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta, Granada.

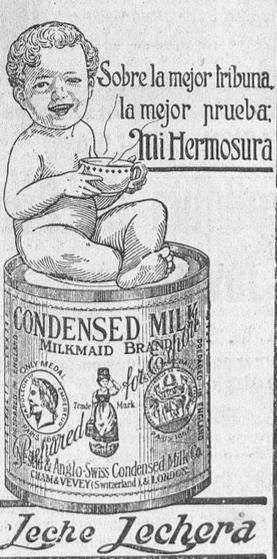
Consejo de Administración (Comisión permanente).

Excmo. Sr. marqués de Aldama, presidente; don Juan Núñez Anchustegui, vicepresidente; Excmo. Sr. don César Jiménez Arenas, consejero delegado y director general; Excmo. Sr. Conde de los Gaitanes, consejero-delegado; don Juan Manuel de Landaluce, consejero delegado; don Alberto M. chinbarrena, consejero; don Isidoro López Jiménez, consejero; don Cristóbal Aguirre y Anstia, consejero.

Operaciones que realiza.

Descuento, cobro y negociación de letras, préstamos con firmas acreditadas. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores. Giros sobre todas las plazas de España y principales del extranjero. Cartas de crédito. Compra y venta de valores en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Descuento y cobro de cupones. Cambio de monedas de oro y billetes extranjeros. Pago de billetes prepagados de la Lotería Nacional. Cuentas corrientes a la vista y a plazo con interés. Caja de ahorros. Seguros de cambio, y en general, toda clase de operaciones de Banca. Admitimos depósitos de valores, libros de derechos de custodia para nuestros cuentacorrentistas, encargándose el Banco del corte y abono de cupones.

Sobre la mejor tribuna, la mejor prueba: Mi Hermosura



Leche Lechera

TEATRO BRETON - ADAMUD GONZALEZ

Hoy, viernes, 1.º de Diciembre de 1922. Extraordinarias funciones.

Homenaje en honor de D. Jacinto Benavente con motivo de habersele otorgado el premio Nobel.

La preciosa comedia en tres actos del insigne literato, señor Benavente, ROSAS DE OTOÑO

En el intermedio del segundo y tercer acto, el distinguido joven de esta localidad, D. Luis García Blanco, recitará un trabajo literario, original del rector de nuestra Universidad, Sr. Maldonado.

Mañana, sábado, estreno de PALOMA LA POSTINERA, creación sin igual de esta compañía. Para muy pronto, D. JUAN TENORIO. Espléndido decorado y presentación maravillosa.

TEATRO LICEO

Compañía cómica de RAFAEL RAMIREZ HOY, 1.º DE DICIEMBRE DE 1922 A las SEIS Y MEDIA, vermouth. A las DIEZ Y CUARTO noche EL OIA DEL JUICIO El mayor triunfo artístico de Ramirez. Gran éxito de risa, El amigo Carvajal Butaca, 2 pesetas. General, 0,40. Mañana, PALOMA LA POSTINERA.

TEATRO MODERNO ESPECTACULOS

Empresa Fraga (Sociedad anónima). HOY, VIERNES, 1.º DE DICIEMBRE, HOY.—A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE Y DIEZ DE LA NOCHE DEBUT EXTRAORDINARIO COLOSAL - TROUPE PALACIOS Revistas - Parodias - Artistas cómicos - Duetistas - Bailarines - Cantantes - Maqui - Aplicados - Concertistas - Trios - Monólogos - Números de conjunto. La mejor atracción que recorre España. estrenándose además la primera parte de la extraordinaria película en dos jornadas LA SOMBRA QUE MATA (Vea usted programas de mano).

rodrama, adaptación de una obra americana, que ha sido estrenado en el Coliseo Imperial, pero que no dejará Costello.

El dictamen de la comisión del Senado contra Berenguer.

El dictamen de la comisión lleva un largo preámbulo exponiendo los fundamentos en que aquél está inspirado, y añade: «La comisión entiende que no debe entrar en el examen del proceso; no se trata de juzgar la conducta del general D. Dámaso Berenguer; esa es la función constitucional del Tribunal que en su día podrá, si lo estima justo, absolver al procesado; la competencia de la comisión, y en su caso del Senado, es estricta; no debe adelantar nada respecto a la responsabilidad del general Berenguer; debe limitarse a considerar el caso desde el punto de vista de una racional y jurídica interpretación de la inmunidad parlamentaria en relación con la ley de 9 de Febrero de 1912. La concesión del suplicatorio no prejuzga en modo alguno la culpabilidad. Y delimitada así la función de la comisión, estima ésta:

Primero. Que en la autorización que se solicita nada hay que haga presumir un ataque a la prerrogativa constitucional y política del senador; y Segundo. Que resulta rectamente aplicado el artículo 1.º de la ley de 9 de Febrero de 1912, en virtud del cual compete al Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de las causas contra senadores y diputados: primero, cuando éstos fueren militares o marinos no retirados; segundo, cuando el hecho esté comprendido en la ley penal especial del Ejército y de la Armada, y tercero, cuando el procedimiento no se dirija además contra otros senadores o diputados ni sobre otros hechos respecto de los cuales tenga competencia la jurisdicción ordinaria. En efecto, es evidente que el senador don Dámaso Berenguer es militar, y que el procedimiento se dirige sólo contra el citado senador, y únicamente por hechos de la competencia de la jurisdicción militar.

Pero en todo caso, la comisión cree que no puede prejuzgar la cuestión de competencia. Por todo lo expuesto, es deber de la comisión proponer al Senado que se conceda la autorización solicitada por el Consejo Supremo de Guerra en el suplicatorio de este dictamen. Conde de Lizárraga, presidente; Marqués de Santa María, Duque de Alba, Francisco de A. Barrina, Adolfo, González Posada, Joaquín Chapaprieta.

El voto particular del Sr. Azpeitia está redactado en los siguientes términos: «Primero, el Senado declara que, existiendo dudas acerca de la jurisdicción competente para entender en el procesamiento de D. Dámaso Berenguer por su triple condición de senador del reino, de residente general, alto comisario y delegado del Gobierno y de comandante en jefe del Ejército de África, ella debe ser la ordinaria, debiendo el Gobierno dirigirse al fiscal de Su Majestad para que éste, a su vez, lo haga al Tribunal Supremo de Justicia al efecto de que reclame del Consejo Supremo de Guerra y Marina el conocimiento de la causa instruida contra D. Dámaso Berenguer; segundo, y que para no entorpecer la acción de la justicia, acuerde el Senado conceder el suplicatorio».

LOS TEATROS

LICEO «Las vueltas que da el mundo». Nos decía no hace mucho el maestro Unamuno—quien, dicho sea de paso, va a estrenar muy pronto, en Madrid, su drama «Soledad»—hablando del teatro: «Con que «Hamlet» es teatro? Con que es teatro «Segismundo»? ¡No! Eso es realidad. Teatro es lo de fuera, lo que está delante del escenario, no lo que aparece entre bastidores y bajo las bambalinas... Y todo lo que no sea esto, son ganas de perder el tiempo. El teatro es realidad, y sino es realidad, entonces es simplemente teatro. Aguda observación está del ilustre pensador, que tan bellos y originales conceptos tiene de lo que debe ser la obra que un autor escribe y la acción que los actores deben desarrollar en escena. Esto, acción, y no otra cosa; nada de comparsas, ni de cosas externas, ni de efectos ruidosos. Acción, y sólo acción; pero no en el gesto del actor, no en las entradas y salidas de efecto, no en las situaciones, sino en la palabra, constante, inquisitiva, rotunda y clara. Y he aquí—no sabemos por qué—que anoche, presenciando el estreno

de la última obra de los Quintero, nos acordábamos de estos juicios del señor Unamuno. «Es acaso que en «Las vueltas que da el mundo», no hay nada artificial y que todo ello se desenvuelve en un ambiente de realidad diáfana, acaso cruda y despiadada, pero realidad al fin? No nos atrevemos a afirmarlo de un modo categórico; pero sí colocamos la solución del problema en un justo medio, creyéramos acertar. En «Las vueltas que da el mundo», don Serafín y D. Joaquín Alvarez Quintero, que tan amplia y bella labor han deparado por el teatro español, castiza y netamente español, ponen ante la vista del espectador, ¡quién lo dudal, un trozo de vida, una página cruel, producto de los absurdos y trágicos vaivenes que el mundo trae y que el mundo soporta, por inconsciencia, por vanidad, porque, en fin de cuentas, ni se confió uno al esfuerzo de sí mismo, sino en el insincero y voluble de los demás, ni hay mejor tesoro que el que uno pudo formar con el esfuerzo de su trabajo y de su inteligencia. ¡Desgraciados los que toda la felicidad la cifran en la herencia, en el cambio de posición, sin tener la virtud de haberla adquirido con su esfuerzo! ¡Insensatos los que fían toda la dicha en la evasión por demasiada alta, muy peligrosa, de sus modos de vivir, en los deseos de figurar, en dar rienda suelta a la vanidad excesiva, al costoso capricho, al desenfreno del más exigente boato, sin tener la más ligera noción de la cruda realidad de la vida y de la esfera en que cada cual debe moverse! Les ocurrirá lo que a este famoso, estúpido y vacío D. Martín, subyugado por los delirios de grandeza de su hija Lucinda, que elevado a la esplendidez de una vida brillante, por herencia recibida, abandonan su casa tranquila y decorosa de Segovia y llegan a vivir la vida de estrépiteo y de lujo de Madrid. Al cabo de unos meses, logrosos y embaucadores, lujo y frivolidades, traerán la ruina, porque la base de resistencia, es sólo el dinero, y no la inteligencia y la discreción. Y se verán, al fin, recogidos, aquellos señores, en la casa de los que fueron sus criados, que se aprovecharon de las vanidades ridículas de sus amos para explotarlos y robarlos. El mundo da muchas vueltas; los señores de hoy, pueden ser los criados de mañana y viceversa. Los novios que hoy se rechazan, por soberbia, pueden ser los que a la postre, recoja la mujer sola y empobrecida, de quien sufrirá el agravio, amor de caridad que santifica más el amor. Con el talento y la habilidad de que los ilustres autores tienen dadas tantas pruebas, recogen estas volteretas de la vida, tan conocidas de todos, y consiguen hacer una comedia excelente, pulcra, inspirada, armoniosa, que lleva el sello inconfundible de los Quintero, que tiene la gracia, el donaire y la prosa fluida de los ilustres comediógrafos andaluces. No se puede obtener ni mayor ni mejor partido con tales elementos, ni se pueden presentar personajes tan precisos y tan justamente observados. La interpretación fué notable. Ramírez se superó a sí mismo. Dió pruebas anoche, de la flexibilidad de talento y de su singular maestría escénica. Insuperable, Nieves Barbero, que supo sentir su papel de niña alocada y vanidosilla, primero, y de mujercita discreta y equilibrada después. Muy bien, Consuelo Pastor, sobria, plena de justeza y de naturalidad, como Rafaela Lasheras, que más que interpretar, creó su papel. Ricardo Galache destacó su personalidad artística de modo muy estimable, como Antonio Camacho, que encajo a la perfección su doloroso papel de D. Martín. Los demás contribuyeron al éxito de interpretación y al de la obra. J. S. G.

Para hoy: «El día del juicio» y «El amigo Carvajal». BRETON «Don Juan, buena persona» y «La dama de las Camelias». Ya conocidas de nuestro público estas dos obras, hemos de limitarnos a alabar la justicia el trabajo de los artistas en su interpretación. La comedia de los hermanos Quintero, tan primorosa, tan bonita, tuvo una interpretación feliz y afortunada. La señora Adamuz encarnó a maravilla su papel de Amalia Graciela. Don Juan de la Vega, el «abogado del amor», alcanzó gran relieve en Manuel González, su admirable intérprete. En la obra de los Quintero triunfó toda la compañía, que obtuvo los mayores aplausos. En «La dama de las Camelias», la señora Adamuz realizó una labor de positivo mérito artístico en su papel de Margarita Gautier, la bella enamorada que vivió de amor y murió por él. Manuel González nos hizo sentir toda la fuerza dramática que puso Alejandro Dumas en el personaje de Armando Duval. Todos estuvieron muy bien y fueron ovacionados, saliendo el público satisfechísimo. Hoy se celebrará el gran homenaje al insigne autor Jacinto Benavente, poniéndose en escena la preciosa comedia del mismo autor, «Rosas de Otoño». En un intermedio, un conocido joven de la localidad, dará lectura a un trabajo literario original del rector de esta Universidad, D. Luis Maldonado, dedicado a Benavente y titulado «Loa».

MODERNO El debut de hoy. Hoy hará su presentación en este teatro la troupe Palacios, compuesta de excelentes artistas, que realizan trabajos de gran espectáculo y traen un variadísimo repertorio de canciones, duetos, revistas, bailes de salón y fantasía, parodias y otros muchos números, a cual más atrayentes. Será proyectada la película italiana en dos jornadas «La sombra que mata». Con seguridad que el teatro Moderno se verá hoy concurridísimo.

«EL ADELANTO» EN LA GUERRA LAS MUJERES DE MARRUECOS

Uno de los datos que más claramente ponen de manifiesto el estado de barbarie de este pueblo, es la mísera existencia que arrastran sus mujeres. ¡Pobres mujeres de Marruecos! Las de las clases humildes viven sometidas a los trabajos más rudos. Causa dolor y vergüenza el verlas, cargadas como bestias, llevar al mercado los productos de la tierra, bajo la mirada vigilante del dueño y señor. Y en las lozanas huertas que bordean al pomposo río de Oro—que no llega a merecer el nombre de río y en que el oro brilla por su ausencia—a pesar de estar tan cerca de Melilla, foco de la civilización de esta zona, se ven ciertas escenas, que hacen nacer en lo más íntimo del alma una protesta contra la barbarie de estas costumbres. Mientras el marido, padre o hermano, fuma tranquilamente sentado a la sombra de algún árbol, ellas ayudan a las bestias a labrar la tierra, bajo el fuego de un sol de infierno que abrasa los campos. Para ellas son todos los trabajos duros; ellas son las que cuidan de la casa y de la prole, de los ganados y de las tierras... y sin embargo, a pesar de su mísera vida, en sus rostros desfigurados por el trabajo y abrasados por el sol, se ve un estúpido gesto de voluntaria resignación. Siempre han visto la vida así, y están conformes con que sigan los viejos

cauces; no comprenden que pueda ser mejor y se conforman con la miserable existencia que arrastran. En estas clases humildes a penas si existe la poligamia, de la que, sin embargo, se ven varios casos. El amor no entra para nada en estos matrimonios. Cuando un moro, soltero o casado, quiere casarse y ha reunido cierta cantidad de dinero, se entiende directamente con los padres de su futura, sin contar para nada con la voluntad de ésta, y conciertan el matrimonio, mejor dicho, el precio de venta. Y los jueves y domingos, días de precepto para contraer matrimonio, la comitiva sale de la casa de los padres, conduciendo en un camarin de tela, a la novia, sobre una caballería, cuyos adornos están en relación con la posición del marido. Y la mujer llega a casa de éste, a quien apenas conoce, quien tal vez le sea repugnante u odioso y tiene que someterse desde el primer momento incondicionalmente a la voluntad de su dueño y señor. El móvil de estos matrimonios suele ser la lujuria, y las pobres mujeres de Marruecos, después de haber sido durante cierto tiempo objetos de placer de sus dueños, pasan a ser bestias de sus rebaños y sobre ellas caen los más violentos trabajos. En las clases pudientes es más general la poligamia. Un capricho determina el matrimonio y la mujer comprada va a aumentar el harén del comprador. En él la esperan mil sinsabores; bien es verdad que ellas no trabajan como las de las clases humildes, pero tienen que convivir con sus rivales y disputarse los favores del señor, y sus luchas sordas y sus odios intensos hacen que su juventud se marche pronto en la dorada cárcel del harén. Cuando llega a cansarse de ellas el dueño, tiene mil medios fáciles para deshacerse del compromiso: La venden si es esclava, la ceden, o sencillamente se divorcian. Digo sencillamente se divorcian, porque efectivamente, es para ellos muy fácil obtener el divorcio según la legislación musulmana. Resultado: que cuando el marido se cansa de una de sus mujeres, la arroja a la calle, como un objeto inservible. Los delitos de adulterio, esos delitos que, por interesar tan directamente el honor, exigen entre nosotros una reparación ejemplar, son mirados por ellos con mucha frialdad. Cuando mucho, llegan a azotar bárbaramente a la mujer, a algunas veces asesinarla, sin que al burlador llegue más castigo de su delito que conocer el de su amada. Y siendo estas las bases sobre las que está constituida la familia, es natural que los lazos de ésta sean muy flojos. Así se explica el por qué existen tantos niños abandonados en las ciudades marroquíes, pobres niños que nunca han conocido a sus padres y que viven la vida de salvaje, de bestezuelas sin hogar, mendigando o merodeando por las calles. Por eso, cuando alguna noche de lu-

NOVELTY CAFE-RESTAURANT VARIADO Y SELECTO MENU POR CUBIERTOS Y A LA CARTA LANGOSTA DIARIA SESIRVENBANQUETES BODAS Y LUNCHS

Si necesita Ud. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Ud. el Vino Ona. AUMENTA el APETITO RENACEN las FUERZAS DESAPARECEN los VAHIDOS y el DOLOR de CABEZA. Con el uso constante del VINO ONA Los NIÑOS crecen Sanos y Robustos Las MUJERES que CRIAN se fortalecen Las JOVENES ANEMICAS se curan Los NEURASTENICOS los Apatados por Exceso de trabajo. Los Envejecidos Prematuramente recobran su fortaleza Es un vino riquísimo al paladar. De venta en Farmacias y Droguerías.

Los Niños Alegrian Los Hogares. Todos los recién casados al comenzar su vida matrimonial tienen visiones de alegres horas con niños saludables y felices, pero, por desgracia, ¡cuántas mujeres jóvenes que ansían tener hijos se ven privadas de tal felicidad debido a algún desarreglo de sus funciones que podría ser corregido con un tratamiento adecuado! El Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham es justamente la medicina que se necesita para obtener el arreglo, como lo demuestra la siguiente carta: Puebla, Puebla, México.—«Tomé el Compuesto Vegetal de Lydia E. Pinkham para dolores en la cintura y en la espalda y también debido a que mis períodos eran hemorragias y duraban más de cinco días. Había tomado otros muchas medicinas sin «obtener alivio. Una amiga me recomendó el Compuesto Vegetal que ella había tomado. Ahora que estoy curada le manifiesto el agradecimiento que mi marido y yo sentimos por Ud. He dado a luz una hermosa niña y ambas gozamos de perfecta salud.»—Sra. MARIA MACHORRO DE ROSAS, Joaquín Ruiz 27, Tienda, Puebla, Pue., México. Muchas de estas cartas prueban la eficacia del Compuesto Vegetal De Lydia E. Pinkham. LYDIA E. PINKHAM MEDICINE CO., LYNN, MASS.

Contra LA TOS Pastillas pectorales de G. F. MERINO e HIJO En farmacias y droguerías.

na, entre las palmeras del parque, veo cruzar gracil la velada figura de una mujer de esta raza; cuando veo en sus ojos bellísimos la expresión de inteligencia y de sentimiento, deseo ardientemente para ellas que llegue el día en que la cultura rompa las viejas normas a que, por tradición, está sujeta su vida y las coloque en el lugar que, como mujeres, las corresponde. A. Rodríguez Valdés. Melilla, Noviembre 1922.

NOTICIAS Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Margarita Cuel Calvo, Inocencia García Ruiz, María Sánchez Ramos. Defunciones: Filomena Albes de Sa y Albes de Lima.

TRASLADÓ EL DR. MUELLEDES su clínica de SIFILIS - PIEL - URINARIAS a LIBREROS, 16.

DOCTOR D. ANTONIO TRIAS PUJOL Catedrático de la Facultad de Medicina. Abrió el día 15 de Noviembre su consulta de Cirugía en la calle de la Rúa, número 25. Horas de consulta: de 3 a 5.

Cocineras y fondistas. Si tiene interés en tener vuestras comidas a tiempo y con gusto, pedir los carbonos de piedra, encina y brezo que os servirán puntualmente los almacenes de «La Fama» a precios bajos, como ninguno, en Paseo de la Estación, núm. 21. No olvidarse del cisco superior y barato. Teléfono, 327. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado. 1-6-11-16-21-26. No tire ninguna caja de cerillas vacía, pues le valdrán para obtener muchas cosas gratis.

Nadie debe ignorar que la Hemoglobina líquida Dr. Grau, es el extracto de los elementos activos de la sangre, en toda su vitalidad y pureza en un líquido apropiado y de gusto agradable. DOCTOR JOSE GÓMEZ DIEZ Médico oculista. Plaza Mayor, núm. 16 (entrada por la Lonja de la Cárcel). Consulta diaria de once a una y de tres a seis. mt. y v.

DR. SANDOVAL Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo. Doctor Riesco, 25. Consulta: De once a dos.—Recibe avisos, fuera de las horas de consulta, en su domicilio particular, Zamora, 41 y 43. mt. y v.

DR. EUSEBIO DIAZ Especialista en enfermedades de la piel y venéreas. Avenida de Mirat, 8.—Horas de consulta: De diez a una. —a— En Parada de Rubiales han contraído matrimonio los simpáticos jóvenes Juan Noreña y Juana González, siendo apadrinados por nuestro corresponsal don Domingo Pérez y su esposa doña Casilda Hernández. Bendijo la misa el párroco de dicho pueblo, D. Ludovico Tejedor. Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente. Reciban la feliz pareja nuestra enhorabuena.

SERAFIN GIL Médico dentista. Horas de consulta: De diez a una y de cuatro a seis. Doctor Riesco, 12 y 14, segundo. —a— DR. HEREDIA Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina. Ha trasladado su domicilio y consulta de cirugía general a la calle del Dr. Riesco, número 70, 2.º. —a— ¿QUIERE USTED BUENA LUZ? Compre la Tungram (Budapest) La mejor lámpara extranjera que existe hoy y economizará dinero. mt y v.

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ Del Hospital de San Juan de Dios. Especialista en enfermedades de la piel y sifilíticas. Plaza del Mercado, núm. 58, pral. Consulta de diez a una y de cuatro a ocho. d. ml. v.

CLINICA DE LOS DOCTORES ALONSO Y SALCEDO Enfermedades de la vista. Plaza de la Libertad, núm. 9.—Salamanca. Consulta, de once a una. —a— Ama de cría, leche fresca, se ofrece paracriar en casa de los padres. Informará, Victoriano Sánchez, calle de Santiago, 11, junto al Puente Viejo, Salamanca. 2-1

Extravío. El día 30 de Noviembre, se perdió un llavero con cuatro llaves. La persona que lo hubiere encontrado y lo entregue en la Administración de Correos, será gratificada. 2-1 Pastos. En Béjar, y en la finca denominada «La Esperanza», se arriendan pastos para ganado vacuno y se vende heno de superior calidad. Para tratar con su dueño, D. Benito Sánchez Hernández Bueno, en Béjar. 6-1

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno de la Ribera de Abajo, de Huelmos de Cañedo (agregado de Valdunciel). Dará razón el montaraz de dicha dehesa. 8-5

Pastos. Se arriendan pastos para quinientas o seiscientas ovejas, hasta 15 de Abril próximo, en la dehesa de Galleguillos, término municipal de Vecinos. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 8-7

Carro de varas. Se vende un carro de varas con arcos, en buen uso, y dos mulos. Informará Aniceto Hernández Galache, en Lumbrales. 8-7

Unica ocasión. Venta de motocicleta Harley Davidson, perfectamente equipada, por mil pesetas menos de su valor, a base de ser completamente nueva. Informará, Garage Moderno, Salamanca. 10-6

Venta de fincas rústicas Por la testamentaria de don Lorenzo Velasco González, y en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar los días 16, 18 y 20 de Diciembre, a las doce de la mañana, en la notaría de D. José Martín López, calle de la Rúa, 25, 2.º, se venden—separadamente los lotes de tierras siguientes: El día 16 un lote de dos tierras en Aldeanueva y tres en Aldearriba, que en junto miden cinco hectáreas y sesenta estades, y otro lote de setenta y nueve tierras en Moriscos y una en Castellanos de Moriscos, que miden setenta y seis hectáreas y ochenta y seis estades. El día 18 un lote de cinco tierras en Gomecello, que miden diez hectáreas y doscientos treinta y cinco estades. Otro lote de una tierra en Mata de Armuña y diez y ocho en Carbajosa de Armuña, que miden diez y siete hectáreas y ochenta y siete estades. Y otro lote de seis tierras en Valdunciel, que miden diez hectáreas y doscientos noventa y tres estades. El día 20 un lote de siete tierras en Cabeza de Balsa, que miden nueve hectáreas y la renta de siete celemines de cebada por individuo en el prado de la manga o prado boyra. Otro lote de una tierra en término de Salamanca al sitio de la Acibaga, de una hectárea y cien estades, y en otro lote, catorce partes divididas en el edificio Plaza de Toros de Salamanca. Todo ello con arreglo al pliego de condiciones que, así como los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en dicha Notaría, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a siete de la tarde. h. 9 D.

Parada. Véndese en Ledesma, Arrabal de los Mesones. Para tratar, con sus dueños, en la misma. 8-3

Caballo. Se vende un caballo de seis años, enganchado, y un carro-tartana, con sus atarjes. Sueltos o separados. Informará, Rosendo Morales, Doctor Pellido, 2. 6-3

Cría de tencas. La vende Tiburcio Núñez, de Fuente de San Esteban. Se vende la casa número 21 de la calle de Peña 3.ª, con salida a la Avenida de Mirat. Informará, Sánchez Ruano, número 12. 8-6

Labor. Se arrienda labor de roturación, por varios años, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. Para tratar, con Juan Hernández, en Peñacerrada.—Ledesma. 15-1

Pastos. Se arriendan los del Cuarto denominado Monte Abajo, radicante en el término de Villade los Llanos, para doscientas cincuenta ovejas, hasta el 15 de Abril o San Pedro. Dará razón, Andrés Sánchez, rentero de dicho Cuarto. 10-10

Pastos. Se arriendan para 250 a 300 ovejas, en el cuarto de Gabriel Encinas, Ardonsillero (Garcirrey), hasta el 15 de Abril de 1923. Para tratar, en dicho cuarto. 5-12

Invernía para ganado lanar. Se arriendan tres cuartos de la dehesa de Casado del Campo, desde esta fecha al 15 de Abril del año próximo. Para tratar, con el arrendatario de la dehesa de Linejo, término municipal de Matilla de los Caños. 20-13

Simón Díaz, tiene abierto al público, desde el día 23 de Noviembre, un establecimiento de comestibles en la Plaza del Corriño, núm. 32, en donde encontrará el público todos los artículos del ramo, de inmejorable calidad. Visítale y os convenceréis. 11-5

Pastos. Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Diciembre hasta 15 de Abril, en la dehesa de Rodillo, término municipal de Carrascal de Barregas. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa. 8-5

Pastos. Se arriendan pastos, hasta el 15 de Abril de 1923, para mil quinientas ovejas, en dos o tres lotes. Informará, Bernabé Cobaleda, en Campocerrado. 15-13

Caballo semental. Se vende, de siete dedos sobre la cuerda, tres años, pelo negro. Para tratar, Bruno Blanco, en Belver de los Montes (Zamora). 8-6

Jardinería. Se vende una jardinería con toldilla moderna, con lanza y limoneras. En el restaurant de la señora Viuda de Fraile, Corriño, 12, informará. Remolacha. Se venden de trescientos a quinientos quintales de remolacha. Informará Enrique González, Corrales de Monroy, núm. 3, o Arenal del Ángel (Cabreros). 8-3

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno de la Ribera de Abajo, de Huelmos de Cañedo (agregado de Valdunciel). Dará razón el montaraz de dicha dehesa. 8-5

Pastos. Se arriendan pastos para quinientas o seiscientas ovejas, hasta 15 de Abril próximo, en la dehesa de Galleguillos, término municipal de Vecinos. Para tratar, con el rentero, en dicha dehesa. 8-7

Carro de varas. Se vende un carro de varas con arcos, en buen uso, y dos mulos. Informará Aniceto Hernández Galache, en Lumbrales. 8-7

¿Sombreros? Guillermo González. ZAMORA, 1 y 3. FLAMBAR VESOUR BORSALINO BORSALENO GORRA MARCA SPORT LA MEJOR

INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Según Romanones, la sesión del Congreso ha sido, en treinta y cinco años, la más emocionante que ha presenciado.-El Gobierno se reúne en Consejo y los liberales cambian impresiones.-Otras noticias.

Noticias de tarde y noche

El debate sobre las responsabilidades en el Congreso, adquiere un interés extraordinario.

Madrid, 30 (12 n.)

SENADO

Sesión del día 29.

Se abre la sesión a las tres treinta y cinco, bajo la presidencia de Sánchez Toca.

En el banco azul, Prida y Montejó.

El Sr. BURGOS MAZO solicita que en vista de la proximidad de las vacaciones de Navidad, se comience mañana la discusión del suplicatorio para que dictamine mañana la Cámara.

Después se ocupa de la enseñanza de determinadas escuelas en algunas regiones de España, en las cuales se inculca a los niños un espíritu de separación y desamor a España con fines bajos y ruines y tendenciosos, lamentándose de que tolere esto el Gobierno.

El presidente de la Cámara expone a esta que mañana, en la sesión del Senado, se tratará lo que oportunamente se deba de hacer con relación al suplicatorio Berenguer.

El Sr. VENTOSA niega que en Cataluña se proceda en las escuelas en la forma que ha indicado el señor Burgos Mazo.

Sin embargo, afirma que en el porvenir probablemente tenga lugar esto y se llegue a un alcance perjudicial, por la desidia de los Gobiernos y lo desacertado de su política.

Hace quince años—dice—no se conocía en Cataluña la palabra separatista, pero hoy, por los procedimientos de los Gobiernos y la mala política de los mismos, se ha logrado llegar a este estado de cosas, siendo ellos mismos los causantes de lo que imputan.

El MINISTRO DE INSTRUCCION asegura que en Cataluña como en otras regiones, los maestros se limitan a cumplir su cometido y hacer lo que se le ordena.

El Sr. BURGOS MAZO insiste en que la idea del separatismo constituye el tema fundamental de la educación infantil.

El Sr. VENTOSA: La enseñanza, en las circunstancias actuales, es el manual del Ministerio de Instrucción Pública.

Se refiere al cuantioso legado del señor Vila para Cervera (Lérida), indicando que nada se ha hecho por causa del Gobierno que ha tomado esto en la misma forma que otros muchos asuntos.

El MINISTRO DE INSTRUCCION justifica la actitud del Gobierno respecto al legado del Sr. Vila.

Orden del día.

Se reúne el Senado en secciones y se da cuenta de lo tratado y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres treinta, bajo la presidencia de Bugallal.

En el banco azul, Piniés, Ordóñez, Argüelles y Rivera.

Varios diputados formulan ruegos acerca de las medidas para extinguir la plaga de la langosta, y los medios higiénicos para atacar el paludismo.

El Sr. BUGALLAL da cuenta de las gestiones realizadas cerca del Senado, para que dicha Cámara explicase al Congreso las frases molestas pronunciadas contra el mismo.

Lee una carta en la que el Senado explica satisfactoriamente lo ocurrido, atribuyéndolo a una mala interpretación de los taquígrafos.

Dicha carta responde a los acuerdos tomados por el Senado en las últimas sesiones.

El Sr. PRIETO defiende a los taquígrafos, haciendo alusiones a los gastos de los senadores, a los cuales censura, pues dice que son ricos y no tienen necesidad de nada.

Cree se debe resolver en definitiva respecto a esta enojosa cuestión.

El Sr. LERROUX rechaza la campaña insidiosa de que ha sido objeto, con motivo de las dietas de los diputados, desmintiendo cuantas afirmaciones se hicieron al fin de la pasada legislatura, con la intención de crear dificultades.

Se acuerda por la Cámara acoger satisfactoriamente las explicaciones del Senado.

El Sr. SALAS explica una interpelación relativa al nombramiento de alcalde de Manresa, atacando al

ministro de la Gobernación por la forma en que se ha verificado aquél. El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que el nombramiento de alcalde por el Gobierno sólo tiene carácter en el cumplimiento de la ley.

El Sr. CAMBO se muestra en franca oposición con el nombramiento de alcalde por Real orden, y pregunta a los jefes políticos si permitirán dignamente que éste se verifique.

El Sr. PRIETO abunda en la misma opinión, dirigiendo duras censuras a los que permiten esta medida.

El ministro de la GOBERNACION contesta, explicando su actitud.

El Sr. CAMBO insiste en lo dicho. El Sr. SALAS dice que hay que comprometerse a que no se verifiquen nombramientos de alcaldes por Real orden.

Orden del día.

Continúa el debate del expediente Picasso.

Discurso del Sr. Maura.

El Sr. Maura se levanta a hablar, en medio de general expectación.

Expresa su extrañeza por ser adversarios políticos los inculcados en el expediente, y que los mismos correccionistas son los que le atacan, lo cual es una iniquidad.

El declaró la culpa y afirmó que lo que había ocurrido en Melilla no era fortuito, pero tan execrable como no castigar, es el cartigar a un inocente.

Hay que examinar detenidamente la ponencia liberal y ver si procede o no llevarla ante el Senado con la anuencia del Congreso.

Los ministros deben tener responsabilidades, pues a ellos, principalmente, se debe achacar lo que ha ocurrido en Marruecos.

No debemos dejar de reconocerse la, pues si nos atuviésemos a esto, la impunidad sería absoluta.

Debe acudirse ante las Cortes, pero hay que determinar claramente los delitos conocidos.

Las Cortes tienen facultades excepcionales de juicio en casos como el actual.

Recuerda las palabras de Ríos de la Rosa, que encontraba deficiente la ley de responsabilidades ministeriales.

Así los que creen en la responsabilidad del Gobierno de 1921, deben denunciar al Parlamento a los responsables, pero pedir que se condene sin desmenascar a los culpables, es anticonstitucional y hasta infuco.

No se puede condenar sin oír a los miserables.

Este asunto tal como está sólo puede desenvolverse de dos formas.

Si la Cámara resuelve que no hay responsabilidad ministerial, será deficiente su actitud y molestará al pueblo, lo que no comprenderá cómo se ha pedido.

Pero si la Cámara estima que hay responsables sólo queda el examen sereno y reposado ante el Senado.

De lo contrario, a vuestra voz de acusación sólo responderá el acusado: «Tenemos tantos amigos».

Rumores en la Cámara, que presentan un aspecto imponente, estando llenos todos los escaños y tribunas.

Termina diciendo el Sr. Maura, que en España, si se llegase a decir que nada había ocurrido, podía considerarse que había muerto.

El PRESIDENTE DEL CONGRESO: Me levanto para sustentar la reverente doctrina del Sr. Maura, que siempre ha sido adoptada como el sano ideal del partido conservador.

Se muestra conforme con que el juicio del Senado sea el que resuelva la cuestión.

No se explica cómo piden responsabilidades al ministro de la Guerra, y no se las hacen extensivas al de Marina y a los demás ministros.

El Sr. MAURA rectifica, diciendo que se debe llevar el asunto al terreno que le corresponde.

El Sr. MARQUES DE LEMA dice que está muy satisfecho, así como el Sr. Eza, de que se tramiten las cosas como Maura quiere.

El Sr. ALCALA ZAMORA se dirige al Sr. Maura, diciéndole que se explica este propósito que ha expresado su señoría.

Le pregunta que si está conforme con la responsabilidad, ¿por qué no votó al Sr. Prieto?

Con un tribunal político de facciones por fuerza se tiene que absolver a los acusados.

Lo que pasa es que el Senado sólo puede absolver o expresar un acuerdo de la Cámara.

El Sr. MAURA afirma que no quiso molestar al Sr. Alcalá Zamora, aunque empleó la palabra iniquidad.

El Sr. ALCALA ZAMORA: Ni estas ni otras palabras me han molestado, que en boca del director de la Academia son... (Protestas en la Cámara)

El Sr. MAURA: Repito que no era mi idea el molestar al Sr. Alcalá Zamora, y no lo dije con mala intención.

El Sr. ALCALA ZAMORA afirma que Maura sabe de antemano que el Senado ha de absolver a los culpables.

El Sr. MAURA: De mi sentir responden mis palabras, que figuran en el «Diario de Sesiones».

El Sr. ALCALA ZAMORA: No escude su señoría su sentimiento con palabras ambiguas.

El Sr. PRIETO dice que el señor Maura debe decir claramente si existen o no responsabilidades.

El Sr. MAURA: Yo sólo me he levantado para exponer mi criterio sobre la interpelación.

El Sr. PRIETO: Lo que debe decir su señoría es si hay o no responsabilidad ministerial; lo demás no es más que una gran cobardía.

Se promueve un fuerte alboroto en la Cámara, que dura largo rato.

El Sr. SALAS: Las palabras del señor Maura me causan gran asombro, porque no puede decir que desconoce el expediente Picasso.

Protesta del Sr. MARTIN LAZARO, que se atribuye el voto liberal.

El Sr. BARGIA: La actitud del señor Maura es poco gallarda, pero es lícita. El, claro está, quiere llevar al Senado la cuestión para que sean absueltos los culpables.

RIVERA

De madrugada.

De Tuy llegó una comisión de agrarios que ha comenzado a visitar políticos para protestar de los sucesos ocurridos.

Madrid, 31 (2 m.)

(Final del Congreso.)

El Sr. LA CIERVA interviene, recordando los primeros momentos de instrucción del expediente, por los desgraciados sucesos ocurridos en Melilla.

Dice que al llegar al Ministerio de la Guerra, se vio en la imprescindible necesidad de promulgar unas reales órdenes determinando el alcance del expediente Picasso.

Se manifiesta conforme con las manifestaciones del Sr. Maura, de que existiendo unas acusaciones para definir las responsabilidades contraídas por los sucesos que determinaron el derrumbamiento de la Gomandancia de Melilla, el Congreso es el que debe acusar y sentenciar, no el Senado.

Pero si la acusación está bien o mal fundamentada, entonces el Senado será quien haga esta declaración.

Ha dicho el Sr. Maura que la responsabilidad está vinculada en distintas personas, y desde luego sería incapaz el Sr. Maura de proponerla si no supiera que hay acusadores y culpables.

Estima el exministro de la Guerra el acto realizado por D. Antonio Maura como el más glorioso de su vida pública, y como yo soy un soldado—dice—si acusáis, ruego a mis amigos que no voten en contra. (Grandes rumores).

El Sr. MAURA vuelve a usar de la palabra para rectificar.

Declara que se remite a las palabras que ha pronunciado, las cuales no las rectifica.

Entiende que cuando hay una ponencia suscrita por ocho firmas, debe haber necesariamente responsabilidades.

El Sr. Cambó, conforme con la acusación.

El Sr. CAMBO principia manifestando que no le han convencido las palabras del Sr. Maura.

Si la conciencia popular no impuso la debida sanción cuando el desastre de Julio, y no promovió entonces la revolución, nuestra obligación es acusar no sólo a las autoridades militares que asumían el alto mando del Ejército de operaciones, sino al Ministerio que se encontraba en el poder cuando acaeció el desastre.

Mientras el Senado no declare la responsabilidad en otras derivaciones, su actuación debe ser la de condenar, si es que no quiere laborar su desprestigio.

En nombre de los regionalistas no sólo afirmó que no solamente nos sumaremos a la propuesta de acusación, sino que entendemos que debe extenderse al Gobierno que en aquella fecha trágica dirigía los destinos del país. (Grandes murmullos.)

Acto seguido se levanta la sesión.

Gran animación en la Cámara de diputados.-Conferencias con Bugallal.

Aunque en los primeros plenos tenidos en la Cámara de diputados había muy escasa concurrencia, ésta aumentó de una manera extraordinaria cuando se supo que iba a hablar el ilustre hombre público, señor Maura.

El salón de sesiones se llenó de diputados y los pasillos estaban poblados de diputados y periodistas.

El presidente de la Cámara, señor conde de Bugallal, celebró varias conferencias con los ministros, incluso con el Sr. Piniés, que, a pesar de estar aquejado de una ciática, concurrió también a la Cámara.

Comentarios a la visita de Cambó a Palacio.

Está siendo comentadísima la visita que ha hecho a Palacio el jefe de los regionalistas, Sr. Cambó.

A consecuencia de la misma, la opinión pública viene haciendo importantes deducciones.

Interrogado por los periodistas el señor Cambó, quitó importancia a la visita, diciendo que no había tenido otra finalidad que la de pedir al Rey su apoyo para la exposición de muebles que se efectuará en Barcelona.

El debate agrario.-Animación política

La discusión de los sucesos ocurridos en Galicia atribuidos a la intensificación del movimiento agrario para protestar del régimen de la propiedad rústica que prevalece en aquella región, comenzará mañana.

A medida que se aproximaba el debate sobre la ponencia del expediente Picasso, aumentó enormemente la expectación y la concurrencia en la Cámara de diputados—por saberse que iba a intervenir el señor Maura, el cual estos días los ha dedicado a estudiar el asunto y a documentarse.

Conferencia de Sánchez Toca y el marqués de Alhucemas.

Después de las cuatro de la tarde, el presidente del Senado Sr. Sánchez Toca, conferenció extensamente con el marqués de Alhucemas.

A la salida los periodistas interrogaron al jefe del partido demócrata, quien les manifestó que la conferencia no había tenido otra finalidad que aclarar el equivoco de ayer, de que se abreviara el debate, de acuerdo con los demócratas.

Dijo el marqués de Alhucemas que se confundió el concepto lastimosamente de la conversación que había tenido con el presidente del Consejo de Ministros, hace ocho días en un teatro.

El marqués de Alhucemas cree que debe evitarse un nuevo debate, porque originaría éste el cansancio, pero que de ninguna manera debía acortarse la discusión promovida en el Congreso.

Interrogado el Sr. Sánchez Guerra sobre las manifestaciones expuestas por el marqués de Alhucemas, éste las suscribió íntegramente.

El suplicatorio Berenguer.-La comisión de agrarios visita a Portela e Iglesias.

A última hora de esta tarde se afirmaba en el Senado que el debate del suplicatorio del general Berenguer comenzará el martes de la próxima semana.

La comisión de agrarios que ha llegado de Villamanrey, ha visitado a los diputados Sr. Portela y Emiliano Iglesias, informándoles de la manera cómo acaecieron los sangrientos sucesos ocurridos en aquella ciudad, y de la situación de los agrarios de aquella localidad.

La comisión refirió los sucesos en la forma ya conocida por la prensa, culpando de todo al teniente de la benemérita que mandaba las fuerzas, el cual, cuando llegó a donde se encontraba con los amotinados hizo tres disparos con la pistola, y al cesar aquéllos, les siguió una descarga cerrada.

En este momento la multitud huuyó, y advertida por un sargento, se tiraron a tierra con objeto de no ser víctimas de las balas.

Sin embargo, resultaron cuatro muertos, entre ellos una mujer casada y embarazada que tenía seis hijos.

Al morir dijo que estaba satisfecha y que dejaba seis hijos que la vengarán.

D. Basilio Alvarez en el Ateneo

El sacerdote gallego D. Basilio Alvarez, el propulsor más constante de las reivindicaciones agrarias de Galicia, dará mañana una conferencia en el Ateneo, sobre los trágicos sucesos ocurridos en Galicia.

Animación en el Ateneo.-Candidaturas para la presidencia.

En esta docta casa reina una gran animación, haciéndose numerosas cábalas y comentarios acerca de la futura presidencia de la misma.

Existen tres candidaturas, una proponiendo a D. Melquiades Alvarez, jefe de los reformistas; otra al insigne Ramón y Cajal, y la tercera al Sr. Lerroux, el cual, consultado por algunos jóvenes ateneístas, ha declarado que la aceptaba en principio.

Según el resultado de la votación verificada ayer, la manifestación proyectada para pedir la destitución de Millán de Priego, se llevará a efecto.

Reunión de los estudiantes.

El Comité ejecutivo de la Federación de estudiantes se ha reunido, acordando mantener la actitud de intransigencia que estaba adoptada, y solicitar del ministro de Fomento que, de la misma manera que su compañero de Instrucción pública, había decretado la clausura de la Universidad Central, dictase una disposición cerrando todas las escuelas especiales que dependan de su ministerio.

Provincias.

ZARAGOZA

Imposición de la medalla de oro del Instituto de Previsión a la Diputación.

Con toda solemnidad se ha verificado el grandioso acto de imponer la medalla de oro de previsión a esta Diputación provincial.

Asistieron las autoridades, representaciones de todas las corporaciones y entidades económicas y significados elementos sociales representantes de las Cajas de Previsión de Extremadura, Galicia y León, quienes declararon muy favorables manifestaciones de elogio a Aragón, y además grandes elogios y pronunciamientos de adhesión por la orientación de las conclusiones de la conferencia nacional de Seguros efectuada en Barcelona.

También ratificaron su firme adhesión a la política social del Instituto y significada gratitud por la consideración especial de todas las regiones a la cooperación de los ilustres aragoneses, Sres. Salillas, Gascon y Marín, Aznar e Inocencio Jiménez, en la preparación de los seguros de enfermedad y maternidad.

El acto lo presidió el presidente de la Diputación, recibiendo efusivos telegramas del general Marvá y don Basilio Paraiso.

Hablaron Inocencio Jiménez, elogiando la labor de la conferencia de Barcelona, y los Sres. Polo Benito, Escarías y Cañado, en nombre de las cajas colaboradoras de Extremadura, Valencia y León.

Los tres oradores prodigaron entusiastas aplausos a la protección dada por los Diputaciones aragonesas a la obra del Instituto de Previsión.

El Sr. Maluquer, reafirmó la política de previsión, señalando las instrucciones de las Diputaciones aragonesas y elogiando las actuaciones del Ministro del Trabajo y de otros ilustres hombres aragoneses.

Después se impuso la medalla de oro de previsión al presidente de la Diputación de Zaragoza.

RIVERA

La Competidora.

A los padres que tengan hijos en el servicio militar en África y deseen reintegrarlos a la Península, pueden conseguirlo mediante una pequeña remuneración. Esto se hará por medio de sustitutos que la casa dispone.

También los que deseen librarse de ir a África a prestar dicho servicio militar, del reemplazo de 1922, existen 12 plazas a cubrir por quienes lo deseen y bajo las condiciones que se les dará por dicho señor.

Para informes y demás detalles, en la casa de don Julián Dorado, calle de Arriba, número 7, principal, o Carmelitas, 9, de las dos a las cinco de la tarde.

AL CERRAR

Al terminar la sesión del Congreso, el Gobierno celebra consejo.-Sánchez Guerra, preocupado, dice que Cierva ha sufrido una equivocación.-Palabras de Romanones.-Intervención de don Melquiades.

Madrid, 1.º (3 m.)

Después de la sesión.

Al terminar la sesión del Congreso, los pasillos de la Cámara eran un hervidero de políticos. Diputados, algunos senadores, periodistas y exdiputados, comentaban acaloradamente las derivaciones de la sesión y los discursos pronunciados en la misma.

Los liberales.

Los jefes de la concentración liberal se reunieron.

A la salida de la reunión dijeron que ratificaban el discurso del señor Alcalá Zamora, y que, para contestar al Sr. Maura, hablaría hoy don Melquiades Alvarez, quien dejará los campos perfectamente deslindados.

El Gobierno también se reúne.

Al mismo tiempo que se reunían los jefes liberales, acudían al despacho del presidente del Consejo los ministros que se encontraban en la Cámara.

El Gobierno celebró una reunión, que mantuvo a todos en expectación.

Al salir de ella el Sr. Sánchez Guerra, se pudo observar que aparecía hondamente preocupado.

Los periodistas le interrogaron: —¿Han celebrado ustedes Consejo?

—No; pueden ustedes decir que Consejo.

Después añadió: —Cree que ha sido esta de hoy una buena tarde para el Gobierno, porque la bomba estalló en la acera de enfrente. En verdad, que el señor Cierva ha sufrido una equivocación. Pero, en fin; ya veremos qué es lo que pasa mañana (hoy).

Palabras de Romanones

El Conde Romanones, en un grupo de diputados y periodistas, decía: —En treinta y cinco años que llevo de vida política, no he presenciado una sesión ni tan interesante ni de tanta emoción como la de hoy.

La campaña de África.

Se suprimen muchas posiciones.

En la zona de Tetuán han sido desmanteladas 49 posiciones, esperándose que el número de las que han de desaparecer se eleve a 153.

Serán sustituidas por columnas volantes, reduciéndose el contingente de hombres a la cifra que había antes del desastre de Julio de 1921.

De tres posiciones que había cerca de Xauen, sólo ha quedado una.

En la zona de Larache van desmanteladas 26.

Sanjurjo, a Madrid.

Hoy sale para Madrid, desde Melilla, el general Sanjurjo.

Consejo de guerra

Presidido por el general Sanjurjo se celebró ayer, en Melilla, un consejo de Guerra, para juzgar al capitán D. Francisco Talavera, acusado de abandono del destino y malversación de fondos.

Más noticias.

En la posición de Dar-Drius, el soldado de Almansa, Pedro Martín, se le disparó el fusil, resultando herido.

—A consecuencia del temporal se han hundido las techumbres de algunos almacenes de viveres.

Los fusilamientos de los ministros griegos.-Curzón y Venizelos.

Dicen de Lausana, que ayer, en la conferencia, Curzón sostuvo una viva conversación con Venizelos, el representante de Grecia.

Curzón dijo o Venizelos por qué no había intervenido eficazmente para evitar los fusilamientos de los ministros.

Venizelos contestó que se extrañaba mucho de la reiterada intervención de Inglaterra en Grecia, país libre, intervención que si se repetía, como la invitación de Curzón en hablar de este asunto, abandonarían la conferencia.

RIVERA